



# PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE JALISCO 2021 - 2022.

**OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN:** construir el gasto público federal identificado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el Estado de Jalisco, aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para los ejercicios fiscales 2021 y 2022 y el propuesto por el Ejecutivo Federal para el 2022.

## GASTO TOTAL IDENTIFICADO PARA JALISCO:

Después de revisar los diferentes tomos, anexos y el decreto aprobatorio del PEF, se aprobó un gasto total identificado para este Estado del país:

- Para el ejercicio fiscal 2021 por **109 mil 371.22 MMDP**
- Para el ejercicio fiscal 2022 por **119 mil 178.20 MMDP**

EL GASTO TOTAL IDENTIFICADO PARA JALISCO ESTÁ INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

### A GASTO FEDERALIZADO APROBADO:

- Para el 2021 fue de **98 mil 856.75 MMDP**
- Para el 2022 fue de **108 mil 798.69 MMDP**

· DISTRIBUCIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO APROBADO PARA LAS:

- a. PARTICIPACIONES FEDERALES: **60 mil 716.09 MMDP** para el 2021 **68 mil 683.07 MMDP** para el 2022
- b. APORTACIONES FEDERALES: **38 mil 140.66 MMDP** para el 2021 **40 mil 115.63 MMDP** para el 2022

### B PARA EL GASTO CENTRALIZADO SE APROBARON:

- 8 mil 624.06 MMDP** para el 2021 **9 mil 036.35 MMDP** para el 2022

· INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

- a. PARA LOS RAMOS ADMINISTRATIVOS SE APROBARON: **1 mil 776.94 MMDP** para el 2021 **1 mil 933.17 MMDP** para el 2022
- b. PARA LOS ANEXOS DEL DECRETO PEF SE APROBARON: **6 mil 847.12 MMDP** para el 2021 **7 mil 103.18 MMDP** para el 2022

### C RAMOS AUTÓNOMOS SE APROBARON: 1 mil 020.54 MMDP para el 2021 775.16 MMDP para el 2022

### D PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA SE APROBARON:

- 85.41 MMDP** para el 2021 **91.67 MMDP** para el 2022

· INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

a. PARA LA PRIMERA SALA REGIONAL DE OCCIDENTE, CON SEDE EN GUADALAJARA, JAL., SE APROBARON:

- 31.66 MMDP** para el 2021 **34.01 MMDP** para el 2022

b. PARA LA SEGUNDA SALA REGIONAL DE OCCIDENTE, CON SEDE EN GUADALAJARA, JAL., SE APROBARON:

- 26.80 MMDP** para el 2021 **28.70 MMDP** para el 2022

c. PARA LA TERCERA SALA REGIONAL DEL OCCIDENTE, CON SEDE EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JAL., SE APROBARON:

- 26.95 MMDP** para el 2021 **28.97 MMDP** para el 2022

### E PARA LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN (PPI'S) Y LOS PROYECTOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS'S) SE APROBARON: 784.46 MMDP para el 2021 476.33 MMDP para el 2022





CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

Secretaría General  
Secretaría de Servicios Parlamentarios  
Coordinación de Servicios de Información, Bibliotecas y Museo  
Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados

Subdirección de Análisis de Económico

**Presupuesto Público Federal identificado  
para el Estado de Jalisco 2021-2022.  
SAE-ASS-01.14-22**



**Enero, 2022**

Av. Congreso de la Unión, N°. 66; Colonia El Parque, Venustiano Carranza.  
C.P. 15960; Ciudad de México.  
Teléfono: 5036 0000 Ext.: 67027 / 67035

Contacto: [reyes.tepach@diputados.gob.mx](mailto:reyes.tepach@diputados.gob.mx)

**COMISIÓN BICAMERAL DEL SISTEMA NACIONAL  
DE BIBLIOTECAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN**

Dip. Wendy González Urrutia, Presidenta

Dip. Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía

Dip. Shirley Guadalupe Vázquez Romero

**SECRETARÍA GENERAL**

Lic. Graciela Báez Ricárdez

Secretaria General

**SECRETARÍA DE SERVICIOS  
PARLAMENTARIOS**

Lic. Hugo Christian Rosas de León

Secretario

**COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE  
INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO**

Lic. Carolina Alonso Peñafiel

Coordinadora

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN  
Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS**

Lic. Fabiola E. Rosales Salinas

Directora

**SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO**

Dr. Reyes Tépac M.

Subdirector

Autor / Responsable

Lic. Lizbeth Méndez Cerón

Mtra. Adriana Jiménez Mora

Lic. Evelyn Fabiola Hernández Hernández

Dra. Rocío Morales Álvarez.

C. Dolores García Flores

Auxiliares de Investigación / Responsables

Primera edición: marzo, 2020

Segunda edición: abril, 2021

Tercera edición: enero, 2022

Lic. Adriana Robledo Ortiz.

Diseño de Infografía.

El presente documento es responsabilidad exclusiva de sus autores.

---

## Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible

La presente publicación contribuye a abordar temáticas enmarcadas en los siguientes ODS:



## **Presupuesto Público Federal identificado para el Estado de Jalisco 2021-2022.**

### **Contenido**

<b>Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible.....</b>	<b>4</b>
<b>Resumen.....</b>	<b>6</b>
<b>Summary.....</b>	<b>8</b>
<b>Introducción.....</b>	<b>10</b>
<b>1. Conformación del gasto identificado total para el Estado. ....</b>	<b>13</b>
<b>2. Gasto identificado de carácter federalizado. ....</b>	<b>15</b>
<b>3. Gasto identificado para los ramos autónomos, administrativos y anexos del Decreto.....</b>	<b>18</b>
<b>4. Gasto identificado para los PPI´s y PPS´s. ....</b>	<b>22</b>
<b>5. Gasto identificado multi-estatales. ....</b>	<b>26</b>
<b>ACRÓNIMOS.....</b>	<b>33</b>

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/gI86i5E>

## Resumen.

Esta investigación tiene como objetivo construir el gasto público federal identificado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el Estado de Jalisco, aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para los ejercicios fiscales 2021 y 2022 y el propuesto por el Ejecutivo Federal para el 2022.

Después de revisar los diferentes tomos, anexos y el decreto aprobatorio del PEF, se aprobó un gasto total identificado para este Estado del país para el ejercicio fiscal 2021 por 109 mil 371.22 millones de pesos (MMDP) y para el 2022 fue de 119 mil 178.20 MMDP, integrado de la siguiente manera:

- A. El gasto federalizado aprobado para el 2021 fue de 98 mil 856.75 MMDP y para el 2022 fue de 108 mil 798.69 MMDP, de los cuales:
  - a. Para las participaciones federales se aprobaron 60 mil 716.09 MMDP para el 2021 y 68 mil 683.07 MMDP para el 2022; y
  - b. Para las aportaciones federales se aprobaron 38 mil 140.66 MMDP para el 2021 y 40 mil 115.63 MMDP para el 2022.
  
- B. Para el gasto centralizado se aprobaron 8 mil 624.06 MMDP para el 2021 y 9 mil 036.35 MMDP para el 2022, integrado de la siguiente manera:
  - a. Para los ramos administrativos se aprobaron 1 mil 776.94 MMDP para el 2021 y 1 mil 933.17 MMDP para el 2022; y
  - b. Para los anexos del decreto PEF se aprobaron 6 mil 847.12 MMDP para el 2021 y 7 mil 103.18 MMDP para el 2022.
  
- C. Para los ramos autónomos se aprobaron 1 mil 020.54 MMDP para el 2021 y 775.16 MMDP para el 2022.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/gI86i5E>

D. Para el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa se aprobaron 85.41 MMDP para el 2021 y 91.67 MMDP para el 2022, de los cuales:

- a. Para la Primera Sala Regional de Occidente, con sede en Guadalajara, Jal., se aprobaron 31.66 MMDP para el 2021 y 34.01 MMDP para el 2022;
- b. Para la Segunda Sala Regional de Occidente, con sede en Guadalajara, Jal., se aprobaron 26.80 MMDP para el 2021 y 28.70 MMDP para el 2022; y
- c. Para la Tercera Sala Regional del Occidente, con sede en la ciudad de Guadalajara, Estado de Jalisco, se aprobaron 26.95 MMDP para el 2021 y 28.97 MMDP para el 2022.

E. Para los programas y proyectos de inversión (PPI's) y los proyectos de prestación de servicios (PPS's) se aprobaron 784.46 MMDP para el 2021 y 476.33 MMDP para el 2022.

**Palabras claves:**

Jalisco, Federalizado, Centralizado, Participaciones, Aportaciones, Administrativos, Autónomos, Inversión, Proyectos, Servicios, Prestación.

## Summary.

The objective of this research is to build the federal public spending identified in the Federal Expenditure Budget (FEB) for Jalisco, approved by the Chamber of Deputies of the Congress of the Union for fiscal years 2021 and 2022 and the proposed by the Federal Executive for 2022.

After reviewing the different volumes, annexes and the approving decree of the FEB, a total expenditure identified for this State of the country was approved for fiscal year 2021 for 109 thousand 371.22 million pesos (MP) and for 2022 it was 119 thousand 178.20 MP, integrated as follows:

- A. The approved federalized spending for 2021 was 98 thousand 856.75 MP and for 2022 it was 108 thousand 798.69 MP, of which:
  - a. For the Federal Shares, 60 thousand 716.09 MP were approved for 2021 and 68 thousand 683.07 MP for 2022; and
  - b. For Federal Contributions, 38 thousand 140.66 MP were approved for 2021 and 40 thousand 115.63 MP for 2022.
  
- B. For Centralized Spending, 8 thousand 624.06 MP were approved for 2021 and 9 thousand 036.35 MP for 2022, integrated as follows:
  - a. For administrative branches, 1 thousand 776.94 MP were approved for 2021 and 1 thousand 933.17 MP for 2022; and
  - b. For the annexes of the FEB decree, 6 thousand 847.12 MP were approved for 2021 and 7 thousand 103.18 MP for 2022.

- C. For autonomous branches, 1 thousand 020.54 MP were approved for 2021 and 775.16 MP for 2022;
- D. For the branch of the Federal Court of Administrative Justice, 85.41 MP were approved for 2021 and 91.67 MP for 2022, of which:
- a. For the Western Regional Center I, based in Guadalajara, Jal., 31.66 MP were approved for 2021 and 34.01 MP for 2022;
  - b. For the Western Regional Center II, based in Guadalajara, Jal., 26.08 MP were approved for 2021 and 28.70 MP for 2022;
  - c. For the Western Regional Center III, bases in Guadalajara, Jal., 26.95 MP were approved for 2021 and 28.97 MP for 2022.
- E. For Investment Programs and Projects (IPP's) and Service Provision Projects (SPP's), 784.46 MP were approved for 2021 and 476.33 MP for 2022.

**Keywords:**

Jalisco, Federalized, Centralized, Shares, Contributions, Administrative, Autonomous, Investment, Projects, Services, Provision.

## **Introducción.**

El 14 de noviembre del 2021, la Cámara de Diputados aprobó el decreto de PEF para el ejercicio fiscal 2022, en los términos del *artículo 74, fr. IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.

Esta investigación tiene como objetivo construir el gasto público federal identificado en el PEF para el Estado de Jalisco, aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para los ejercicios fiscales 2021 y 2022 y el propuesto por el Ejecutivo Federal para el 2022.

Se construyó a partir de sumar el gasto federalizado (descentralizado); el centralizado que se conforma de los ramos administrativos y los anexos contenidos en los decretos del PEF; los ramos autónomos; en algunos Estados existen salas regionales registradas contablemente en el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; y los programas y proyectos de inversión, considerando los siguientes criterios:

- a. El gasto federalizado en México se conforma del sistema de transferencias, y se define como: la asignación de recursos condicionados y no condicionados, que el gobierno federal transfiere a las entidades federativas y los municipios del país, en el marco del pacto fiscal federal y de la política de descentralización administrativa y financiera, para que las autoridades locales provean los bienes y servicios que son exclusivos de su jurisdicción o son concurrentes con la Federación, tales como la educación, la salud, la infraestructura social básica, la seguridad pública, entre otros.

El sistema de transferencias comprende las participaciones federales, que son recursos no condicionados que el Gobierno Federal paga a las Entidades Federativas del país; y el sistema de aportaciones federales, que son recursos condicionados al logro de ciertas metas y objetivos relacionados con la provisión de bienes y servicios públicos concurrentes entre dos o más niveles de gobierno.

El gasto centralizado tiene otra naturaleza jurídica, son recursos que el Gobierno Federal ejerce en las entidades federativas del país, aunque el ejercicio corre a cargo de las dependencias de la administración pública federal, nunca por los gobiernos locales, estos recursos no abandonan la esfera Federal.

- b. El gasto público federal centralizado, que se clasifica en ramos administrativos y algunas partidas presupuestarias contenidas en los diversos anexos del decreto PEF.

Respecto al gasto para los ramos administrativos, éstos asignan recursos públicos federales para las dependencias que conforman la Administración Pública Federal y que cuentan con delegaciones, centros y oficinas de representación al interior de este Estado del país, son los siguientes:

- i. Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA)
- ii. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER);
- iii. Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT);
- iv. Secretaría de Educación Pública (SEP);
- v. Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS);
- vi. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU);
- vii. Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT);
- viii. Secretaría de Bienestar (Bienestar); y
- ix. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/gl86i5E>

- c. El gasto para los ramos autónomos se conforma de las asignaciones presupuestarias propuestas para el Poder Judicial de la Federación (PJF), el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Fiscalía General de la República (FGR). Estos recursos son ejercidos al interior de los Estados del país sin la injerencia del titular del Ejecutivo Federal ni de los Gobiernos Locales.
- d. También se identificó en el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa tres Salas Regionales, que es un gasto independiente a los ramos administrativos, generales y autónomos.
- e. Los PPI's y los PPS's los ejercen las dependencias de la Administración Pública Federal, así como las entidades sujetas a control presupuestario directo y las empresas productivas del Estado. A través de éstos se ejecutan las acciones tendientes a la formación o conservación de los bienes de capital o mejoras permanentes para la comunidad.

Finalmente, existen un conjunto de PPI's y PPS's que son multi-estatales, porque se ejecutan en más de una Entidad Federativa de manera simultánea, éstos se enlistan, aunque no se suman al gasto total identificado, porque el PEF no determina los recursos financieros que cada programa asigna de manera individual a cada Estado que participa en estos proyectos.

## Jalisco

### 1. Conformación del gasto identificado total para el Estado.

Para el ejercicio fiscal 2021 se aprobó un gasto total identificado para este Estado del país por 109 mil 371.22 MMDP y para el ejercicio fiscal 2022 fue de 119 mil 178.20 MMDP, integrado de la siguiente manera:

- A. El gasto federalizado aprobado para el 2021 fue de 98 mil 856.75 MMDP y para el 2022 fue de 108 mil 798.69 MMDP, de los cuales:
  - a. Para las participaciones federales se aprobaron 60 mil 716.09 MMDP para el 2021 y 68 mil 683.07 MMDP para el 2022; y
  - b. Para las aportaciones federales se aprobaron 38 mil 140.66 MMDP para el 2021 y 40 mil 115.63 MMDP para el 2022.
  
- B. Para el gasto centralizado se aprobaron 8 mil 624.06 MMDP para el 2021 y 9 mil 036.35 MMDP para el 2022, integrado de la siguiente manera:
  - a. Para los ramos administrativos se aprobaron 1 mil 776.94 MMDP para el 2021 y 1 mil 933.17 MMDP para el 2022; y
  - b. Para los anexos del decreto PEF se aprobaron 6 mil 847.12 MMDP para el 2021 y 7 mil 103.18 MMDP para el 2022.
  
- C. Para los ramos autónomos se aprobaron 1 mil 020.54 MMDP para el 2021 y 775.16 MMDP para el 2022;
  
- D. Para el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa se aprobaron 85.41 MMDP para el 2021 y 91.67 MMDP para el 2022, de los cuales:

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/gI86i5E>

- a. Para la Primera Sala Regional de Occidente, con sede en Guadalajara, Jal., se aprobaron 31.66 MMDP para el 2021 y 34.01 MMDP para el 2022;
- b. Para la Segunda Sala Regional de Occidente, con sede en Guadalajara, Jal., se aprobaron 26.80 MMDP para el 2021 y 28.70 MMDP para el 2022; y
- c. Para la Tercera Sala Regional del Occidente, con sede en la ciudad de Guadalajara, Estado de Jalisco, se aprobaron 26.95 MMDP para el 2021 y 28.97 MMDP para el 2022.

E. Para los PPI's y los PPS's se aprobaron 784.46 MMDP para el 2021 y 476.33 MMDP para el 2022. (Ver tabla número 1).

Tabla número 1. Gasto federal identificado total para el Estado de Jalisco, 2021-2022. (MMDP y variación real).							
Conceptos	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF	Diferencial 2022 PEF- 2021 PEF	Diferencial 2022 PEF- 2022 PPEF	2022 PEF/ 2022 PPEF	2022 PEF/ 2021 PEF
Participaciones Federales	60,716.09	68,231.64	68,683.07	7,966.98	451.43	0.66	13.12
Aportaciones Federales	38,140.66	40,214.89	40,115.63	1,974.97	-99.26	-0.25	5.18
<b>Total, Gasto Federalizado</b>	<b>98,856.75</b>	<b>108,446.53</b>	<b>108,798.69</b>	<b>9,941.94</b>	<b>352.16</b>	<b>0.32</b>	<b>10.06</b>
Ramos autónomos	1,020.54	991.69	775.16	-245.38	-216.54	-21.83	-24.04
Ramos administrativos	1,776.94	1,933.17	1,933.17	156.23	0.00	0.00	8.79
<b>Total, Ramos Autónomos y Administrativos</b>	<b>2,797.48</b>	<b>2,924.86</b>	<b>2,708.32</b>	<b>-89.16</b>	<b>-216.54</b>	<b>-7.40</b>	<b>-3.19</b>
Primera Sala Regional de Occidente, con sede en Guadalajara, Jal.	31.66	34.01	34.01	2.35	0.00	0.00	7.41
Segunda Sala Regional de Occidente, con sede en Guadalajara, Jal.	26.80	28.70	28.70	1.90	0.00	0.00	7.09
Tercera Sala Regional del Occidente, con sede en la ciudad de Guadalajara, Estado de Jalisco	26.95	28.97	28.97	2.02	0.00	0.00	7.48
<b>Total, TFJA</b>	<b>85.41</b>	<b>91.67</b>	<b>91.67</b>	<b>6.26</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>7.33</b>
<b>Total, Anexos</b>	<b>6,847.12</b>	<b>7,103.18</b>	<b>7,103.18</b>	<b>256.06</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>3.74</b>
<b>Total, Programas y Proyectos de Inversión y Proyectos de Prestación de Servicios</b>	<b>784.46</b>	<b>476.33</b>	<b>476.33</b>	<b>-308.13</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>-39.28</b>
<b>Total, Gasto Identificado</b>	<b>109,371.22</b>	<b>119,042.57</b>	<b>119,178.20</b>	<b>9,806.98</b>	<b>135.63</b>	<b>0.11</b>	<b>8.97</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y el Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/gl86i5E>

## **2. Gasto identificado de carácter federalizado.**

Respecto al gasto federalizado, éste se distribuye de la siguiente manera:

A. Las participaciones federales se conforman de los siguientes fondos:

- a. Para el Fondo General de Participaciones (FGP) se aprobó un gasto de 44 mil 728.52 MMDP en el 2021 y de 49 mil 854.92 MMDP para el 2022;
- b. Para el Fondo de Fomento Municipal (FFM) se aprobó un gasto de 1 mil 910.78 MMDP en el 2021 y de 2 mil 280.33 MMDP para el 2022;
- c. Para el Fondo de Fiscalización y Recaudación se aprobó un gasto de 2 mil 169.59 MMDP en el 2021 y de 2 mil 479.95 MMDP para el 2022;
- d. Para las Participaciones Específicas de los IEPS se aprobó un gasto de 1 mil 079.21 MMDP en el 2021 y de 1 mil 291.81 MMDP para el 2022;
- e. Para las Participaciones a la Venta Final de Gasolinas y Diésel se aprobó un gasto de 1 mil 575.13 MMDP en el 2021 y de 1 mil 763.55 MMDP para el 2022;
- f. Para las Participaciones por el 100% de la Recaudación del Impuesto Sobre la Renta (ISR) se aprobó un gasto de 6 mil 574.34 MMDP en el 2021 y de 7 mil 651.22 MMDP para el 2022;
- g. Para el Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN) se aprobó un gasto de 219.90 MMDP en el 2021 y de 232.84 MMDP para el 2022;
- h. Para la Estimación de los Incentivos por el ISAN se aprobó un gasto de 637.64 MMDP en el 2021 y de 1 mil 038.76 MMDP para el 2022;
- i. Para la Estimación del Fondo de Compensación del Régimen de Pequeños Contribuyentes (REPECOS) e Intermedios se aprobó un gasto de 131.01 MMDP en el 2021 y de 114.30 MMDP para el 2022; y

- j. Para la Estimación de otros Incentivos Derivados de los Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal se aprobó un gasto de 1 mil 689.97 MMDP en el 2021 y de 1 mil 975.39 MMDP para el 2022.

B. Las aportaciones federales se distribuyen en los siguientes fondos:

- a. Para el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE) se aprobaron 20 mil 515.46 MMDP para el 2021 y 20 mil 867.44 MMDP para el 2022;
- b. Para el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se aprobaron 5 mil 362.01 MMDP para el 2021 y 5 mil 717.92 MMDP para el 2022;
- c. Para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) se aprobaron 2 mil 060.56 MMDP para el 2021 y 2 mil 299.00 MMDP para el 2022;
- d. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) se aprobaron 5 mil 560.15 MMDP para el 2021 y 6 mil 169.45 MMDP para el 2022;
- e. Para el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se aprobaron 1 mil 290.32 MMDP para el 2021 y 1 mil 420.34 MMDP para el 2022 (estimación realizada por la Subdirección de Análisis Económico para el ejercicio fiscal 2022);
- f. Para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y para los Adultos (FAETA) se aprobaron 402.02 MMDP para el 2021 y 432.02 MMDP para el 2022;
- g. Para el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) se aprobaron 301.26 MMDP para el 2021 y 312.71 MMDP para el 2022; y
- h. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) se aprobaron 2 mil 648.89 MMDP para el 2021 y 2 mil 896.74 MMDP para el 2022. (Ver tabla número 2).

**Tabla número 2. Gasto federalizado identificado para el Estado de Jalisco, 2021-2022. (MMDP y variación real).**

Fondos / Ramos	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF	Diferencial 2022 PEF- 2021 PEF	Diferencial 2022 PEF- 2022 PPEF	2022 PEF/ 2022 PPEF	2022 PEF/ 2021 PEF
Fondo General de Participaciones	44,728.52	49,760.86	49,854.92	5,126.40	94.06	0.19	11.46
Fondo de Fomento Municipal	1,910.78	2,125.83	2,280.33	369.56	154.50	7.27	19.34
Fondo de Fiscalización y Recaudación	2,169.59	0.00	2,479.95	310.37	2,479.95	0.00	14.31
Participaciones específicas IEPS	1,079.21	0.00	1,291.81	212.60	1,291.81	0.00	19.70
Venta Final de Gasolinas y Diésel	1,575.13	0.00	1,763.55	188.42	1,763.55	0.00	11.96
100% de la Recaudación del ISR	6,574.34	0.00	7,651.22	1,076.88	7,651.22	0.00	16.38
Fondo de Compensación ISAN	219.90	0.00	232.84	12.93	232.84	0.00	5.88
Incentivos ISAN	637.64	0.00	1,038.76	401.12	1,038.76	0.00	62.91
Compensación de REPECOS e Intermedios	131.01	0.00	114.30	-16.71	114.30	0.00	-12.75
Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal	1,689.97	0.00	1,975.39	285.43	1,975.39	0.00	16.89
Otros	0.00	16,344.95	0.00	0.00	-16,344.95	-100.00	0.00
<b>Total, Participaciones Federales</b>	<b>60,716.09</b>	<b>68,231.64</b>	<b>68,683.07</b>	<b>7,966.98</b>	<b>451.43</b>	<b>0.66</b>	<b>13.12</b>
FONE Servicios Personales	19,501.85	19,753.38	19,753.38	251.53	0.00	0.00	1.29
FONE Otros de Gasto Corriente	258.54	258.54	258.54	0.00	0.00	0.00	0.00
FONE Gastos de Operación	755.07	855.52	855.52	100.45	0.00	0.00	13.30
Total, FONE	20,515.46	20,867.44	20,867.44	351.99	0.00	0.00	1.72
FASSA	5,362.01	5,717.92	5,717.92	355.91	0.00	0.00	6.64
FAIS Estatal	249.77	279.29	278.67	28.90	-0.61	-0.22	11.57
FAIS Municipal	1,810.79	2,024.77	2,020.33	209.54	-4.45	-0.22	11.57
Total, FAIS	2,060.56	2,304.06	2,299.00	238.44	-5.06	-0.22	11.57
FORTAMUN	5,560.15	6,244.93	6,169.45	609.30	-75.47	-1.21	10.96
FAM Asistencia Social	678.93	737.18	740.15	61.21	2.96	0.40	9.02
FAM Educación Básica *	481.80	536.02	536.02	54.22	0.00	0.00	11.25
FAM Educación Media Superior y Superior *	129.58	144.17	144.17	14.58	0.00	0.00	11.25
Total, FAM	1,290.32	1,417.37	1,420.34	130.02	2.96	0.21	10.08
FAETA Educación Tecnológica	273.24	296.02	296.02	22.79	0.00	0.00	8.34
FAETA Educación de Adultos	128.79	136.00	136.00	7.22	0.00	0.00	5.60
Total, FAETA	402.02	432.02	432.02	30.00	0.00	0.00	7.46
FASP**	301.26	312.71	312.71	11.45	-0.00	-0.00	3.80
FAFEF	2,648.89	2,918.44	2,896.74	247.86	-21.70	-0.74	9.36
<b>Total, Aportaciones Federales</b>	<b>38,140.66</b>	<b>40,214.89</b>	<b>40,115.63</b>	<b>1,974.97</b>	<b>-99.26</b>	<b>-0.25</b>	<b>5.18</b>
<b>Total, Gasto Federalizado</b>	<b>98,856.75</b>	<b>108,446.53</b>	<b>108,798.69</b>	<b>9,941.94</b>	<b>352.16</b>	<b>0.32</b>	<b>10.06</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y el Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

**PEF:** Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

**PPEF:** Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

\*Para el proyecto y el aprobado 2022 es ponderación propia

\*Para el proyecto 2022 es ponderación propia

### **3. Gasto identificado para los ramos autónomos, administrativos y anexos del Decreto.**

A. Respecto al gasto para los ramos autónomos, en el 2021 se aprobaron 1 mil 020.54 MMDP y para el 2022 fueron de 775.16 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para el PJF se aprobaron 278.73 MMDP para el 2021 y 286.09 MMDP para el 2022;
- b. Para el INE se aprobaron 647.64 MMDP para el 2021 y 393.25 MMDP para el 2022; y
- c. Para la FGR se aprobaron 94.16 MMDP para el 2021 y 95.82 MMDP para el 2022.

B. Respecto al gasto de los ramos administrativos, en el 2021 se aprobaron 1 mil 776.94 MMDP y en el 2022 fueron 1 mil 933.17 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para la SEDENA se aprobaron 1 mil 543.52 MMDP para el 2021 y 1 mil 665.57 MMDP para el 2022;
- b. Para la SADER se aprobaron 91.32 MMDP para el 2021 y 106.16 MMDP para el 2022;
- c. Para la SCT se aprobaron 74.71 MMDP para el 2021 y 94.58 MMDP para el 2022;
- d. Para la SEP se aprobaron 5.91 MMDP para el 2021;
- e. Para la STPS se aprobaron 22.05 MMDP para el 2021 y 22.06 MMDP para el 2022;
- f. Para la SEDATU se aprobaron 4.27 MMDP para el 2021 y 4.49 MMDP para el 2022;

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/gI86i5E>

- g. Para la SEMARNAT se aprobaron 22.63 MMDP para el 2021 y 24.36 MMDP para el 2022;
- h. Para BIENESTAR se aprobaron 12.53 MMDP para el 2021 y 15.95 MMDP para el 2022; y
- i. Para el CONACYT se aprobaron 198.40 MMDP para el 2021 y 206.36 MMDP para el 2022.

Tabla número 3. Gasto para los ramos autónomos y administrativos identificado para el Estado de Jalisco, 2021-2022. (MMDP y variación real). (Primera parte)							
Ramos / Programas Presupuestarios	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF	Diferencial 2022 PEF- 2021 PEF	Diferencial 2022 PEF- 2022 PPEF	2022 PEF/ 2022 PPEF	2022 PEF/ 2021 PEF
Administración de Justicia	278.73	286.09	286.09	7.35	0.00	0.00	2.64
Organización Procesos Electorales	647.64	609.78	393.25	-254.40	-216.54	-35.51	-39.28
Procuración de Justicia	94.16	95.82	95.82	1.66	0.00	0.00	1.76
<b>Total, Ramos Autónomos</b>	<b>1,020.54</b>	<b>991.69</b>	<b>775.16</b>	<b>-245.38</b>	<b>-216.54</b>	<b>-21.83</b>	<b>-24.04</b>
Primera Sala Regional de Occidente, con sede en Guadalajara, Jal.	31.66	34.01	34.01	2.35	0.00	0.00	7.41
Segunda Sala Regional de Occidente, con sede en Guadalajara, Jal.	26.80	28.70	28.70	1.90	0.00	0.00	7.09
Tercera Sala Regional del Occidente, con sede en la ciudad de Guadalajara, Estado de Jalisco	26.95	28.97	28.97	2.02	0.00	0.00	7.48
<b>Total, TFJA</b>	<b>85.41</b>	<b>91.67</b>	<b>91.67</b>	<b>6.26</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>7.33</b>
Defensa de la Integridad, la Independencia, la Soberanía del Territorio Nacional	1,543.52	1,665.57	1,665.57	122.05	0.00	0.00	7.91
<b>Total, SEDENA</b>	<b>1,543.52</b>	<b>1,665.57</b>	<b>1,665.57</b>	<b>122.05</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>7.91</b>
Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria	91.32	106.16	106.16	14.84	0.00	0.00	16.25
<b>Total, SADER</b>	<b>91.32</b>	<b>106.16</b>	<b>106.16</b>	<b>14.84</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>16.25</b>
Supervisión, regulación, inspección, verificación y servicios administrativos de construcción y conservación de carreteras	23.44	22.92	22.92	-0.52	0.00	0.00	-2.22
Derecho de Vía	6.86	16.64	16.64	9.78	0.00	0.00	142.67
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	13.38	7.27	7.27	-6.11	0.00	0.00	-45.63
Definición, conducción y supervisión de la política de SCT	2.72	4.18	4.18	1.46	0.00	0.00	53.76
Actividades de apoyo administrativo	18.48	33.47	33.47	14.99	0.00	0.00	81.15
Regulación y supervisión del programa de protección y medicina preventiva en transporte multimodal	9.84	10.10	10.10	0.26	0.00	0.00	2.66
<b>Total, SCT</b>	<b>74.71</b>	<b>94.58</b>	<b>94.58</b>	<b>19.87</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>26.60</b>
<b>Total, ramos</b>	<b>1,709.55</b>	<b>1,866.31</b>	<b>1,866.31</b>	<b>156.76</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>9.17</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y el Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Tabla número 3. Gasto identificado por ramos autónomos y administrativos para el Estado de Jalisco, 2021-2022. (MMDP y variación real). (Segunda parte).							
Ramos / Programas Presupuestarios	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF	Diferencial 2022 PEF- 2021 PEF	Diferencial 2022 PEF- 2022 PPEF	2022 PEF/ 2022 PPEF	2022 PEF/ 2021 PEF
Diseño de la Política Educativa	5.91	0.00	0.00	-5.91	0.00	0.00	-100.00
<b>Total, SEP</b>	<b>5.91</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>-5.91</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>-100.00</b>
Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral / Ejecución a nivel nacional de acciones de promoción y vigilancia de los derechos laborales	22.05	22.06	22.06	0.01	0.00	0.00	0.06
<b>Total, STPS</b>	<b>22.05</b>	<b>22.06</b>	<b>22.06</b>	<b>0.01</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.06</b>
Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio	4.27	4.49	4.49	0.22	0.00	0.00	5.08
<b>Total, SEDATU</b>	<b>4.27</b>	<b>4.49</b>	<b>4.49</b>	<b>0.22</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>5.08</b>
Actividades de apoyo administrativo	1.79			-1.79	0.00	0.00	-100.00
Regulación Ambiental	20.75	24.27	24.27	3.52	0.00	0.00	16.94
Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	0.09	0.09	0.09	0.00	0.00	0.00	3.75
<b>Total, SEMARNAT</b>	<b>22.63</b>	<b>24.36</b>	<b>24.36</b>	<b>1.73</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>7.63</b>
Promoción y evaluación de la política de desarrollo social y comunitario, la participación y la cohesión social	12.53	15.95	15.95	3.42	0.00	0.00	27.30
<b>Total, BIENESTAR</b>	<b>12.53</b>	<b>15.95</b>	<b>15.95</b>	<b>3.42</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>27.30</b>
Investigación científica, desarrollo e innovación	198.40	206.36	206.36	7.96	14.20	7.39	4.01
Actividades de apoyo administrativo	0.00	0.00	0.00	0.00	-13.21	-100.00	0.00
<b>Total, CONACYT1/</b>	<b>198.40</b>	<b>206.36</b>	<b>206.36</b>	<b>7.96</b>	<b>1.00</b>	<b>0.49</b>	<b>4.01</b>
<b>Total, Ramos administrativos</b>	<b>1,776.94</b>	<b>1,933.17</b>	<b>1,933.17</b>	<b>156.23</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>8.79</b>
<b>Total, Ramos autónomos y administrativos</b>	<b>2,797.48</b>	<b>2,924.86</b>	<b>2,708.32</b>	<b>- 89.16</b>	<b>- 216.54</b>	<b>- 7.40</b>	<b>- 3.19</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y el Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

1/ La cifra asignada para el CONACYT no se suma, porque en los anexos ya está agregada

C. Respecto al gasto contenido en los anexos del decreto aprobatorio del PEF, en el 2021 se aprobaron 6 mil 847.12 MMDP y en el 2022 fueron 7 mil 103.18 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para el anexo 11.1 Para Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, se aprobaron 106.70 MMDP para el 2021 y 110.70 MMDP para el 2022;
- b. Para el anexo 12. Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación se aprobaron 251.29 MMDP para el 2021 y 259.82 MMDP para el 2022;
- c. Para el anexo 29. Para Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales, se aprobaron 6 mil 375.11 MMDP para el 2021 y 6 mil 614.36 MMDP para el 2022;

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/gl86i5E>

- d. Para el anexo 30. Para Subsidios para la Administración del Agua y Agua Potable, se aprobaron 78.18 MMDP para el 2021 y 81.11 MMDP para el 2022; y
- e. Para el anexo 30. Para Subsidios Hidroagrícolas, se aprobaron 35.84 MMDP para el 2021 y 37.18 MMDP para el 2022. (Ver tabla número 4).

<b>Tabla número 4. Gasto identificado en los anexos del decreto aprobatorio y proyecto de PEF para el Estado de Jalisco, 2021-2022. (MMDP y variación real).</b>							
<b>Anexos</b>	<b>Programa / Proyecto</b>	<b>2021 PEF</b>	<b>2022 PPEF</b>	<b>2022 PEF</b>	<b>Diferencial 2022 PEF-2021 PEF</b>	<b>Diferencial 2022 PEF-2022 PPEF</b>	
ANEXO 11.1 Distribución de Recursos por Entidad Federativa	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	106.70	110.70	110.70	4.00	0.00	
ANEXO 12. Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación	Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	251.29	259.82	259.82	259.82	0.00	
ANEXO 29. Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales	U006 Subsidios para organismos descentralizados estatales (UR 511)	6,375.11	6,614.36	6,614.36	239.26	0.00	
ANEXO 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua	Subsidios Administración del Agua y Agua Potable	78.18	81.11	81.11	2.93	0.00	
ANEXO 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua	Subsidios Hidroagrícolas	35.84	37.18	37.18	1.35	0.00	
<b>Total, Decreto aprobatorio PEF</b>		<b>6,847.12</b>	<b>7,103.18</b>	<b>7,103.18</b>	<b>256.06</b>	<b>-</b>	

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y el Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

**PEF:** Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

**PPEF:** Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

#### **4. Gasto identificado para los PPI's y PPS's.**

Respecto al gasto contenido en los PPI's, se aprobaron 784.46 MMDP en el 2021 y 476.33 MMDP para el 2022, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para la SHCP se aprobaron 30.00 MMDP para el 2021 y 33.06 MMDP para el 2022;
- b. Para la SEDENA se aprobaron 283.01 MMDP para el 2021 y 165.87 MMDP para el 2022;
- c. Para el IMSS se aprobaron 144.61 MMDP para el 2022;
- d. Para el ISSSTE se aprobaron 82.76 MMDP para el 2021 y 56.50 MMDP para el 2022; y
- e. Para la CFE se aprobaron 388.69 MMDP para el 2021 y 76.29 MMDP para el 2022.

Tabla número 5. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Jalisco, 2021 - 2022. (MMDP). (Primera parte)					
Ramo	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PPEF
<b>Proyectos para Jalisco</b>					
SHCP	Reubicación y Construcción de una sucursal bancaria en Guadalajara, Jalisco.	Reubicación y Construcción de una sucursal bancaria, se construirá con elementos de concreto armado y muros de mampostería, reforzadas en sus áreas de mayor riesgo como la bóveda y las cajas de seguridad, estas estructuras son construidas a base de concreto armado en todas sus caras (cuatro muros, una losa de cielo y una losa de cimentación). Dicha sucursal contará con los espacios e instalaciones necesarias para su óptimo funcionamiento, contando con la infraestructura de accesibilidad para personas con capacidades diferentes.	30.00		
	Reubicación, construcción y equipamiento de una sucursal bancaria en Zapopan, Jal.	El proyecto consiste en la reubicación, construcción y equipamiento de una sucursal bancaria ubicada en el Campo Militar 15-A, Zapopan, Jal. La cual se construirá con elementos de concreto armado y muros de mampostería, reforzadas en sus áreas que requieren mayor seguridad como la bóveda y las cajas de seguridad, estas estructuras son construidas a base de concreto armado en todas sus caras (cuatro muros, una losa de cielo y una losa de cimentación). Toda la estructura está diseñada a base de marcos y muros rígidos que garantizan la estabilidad y seguridad tanto para saltos como para fenómenos meteorológicos. Dicha sucursal contará con los espacios e instalaciones necesarias para su óptimo funcionamiento, contando con la infraestructura de accesibilidad para personas con capacidades diferentes.		32.06	33.06
<b>Total, SHCP</b>			<b>30.00</b>	<b>32.06</b>	<b>33.06</b>
SEDENA	Adquisición de Activos de Entrenamiento para la Escuela Militar de Aviación	Sustituir las aeronaves Cessna C-182s y Aermacchi SF-260EU de la Escuela Militar de Aviación (E.M.A.), por aeronaves de similares características y reciente modelo	172.65	148.39	148.39
	Adquisición de un Activo para Complementar las Operaciones de Erradicación por Aspersión.	ADQUISICION DE UN ACTIVO PARA REFORZAR Y COMPLEMENTAR LAS OPERACIONES DE ERRADICACION POR ASPERSION.	15.71	17.48	17.48
	Mantenimiento de la UHM Sayula II, Jal.	Otorgar mantenimiento en el interior de las viviendas mediante la reposición de aplanados de mezcla en muros y plafones dañados, sustitución total de pisos y lambrines de baños y cocinas, instalación hidráulica, sanitaria, gas, eléctrica, muebles sanitarios, calentadores, tinacos y equipo eléctrico. Se considera la aplicación de pintura en la totalidad de muros y plafones interiores y exteriores, además de la renovación de la carpintería, cancelería y la impermeabilización. Así mismo, en la urbanización se contempla la sustitución del tendido de la red hidráulica, cambio de redes eléctricas aéreas por subterráneas, sustitución del banco de transformación, red de alumbrado público e implementación de luminarias tipo LED. También se dará mantenimiento a las vialidades, andadores y banquetas de la unidad, tanque elevado y la instalación de juegos infantiles	10.27	0.00	0.00
	Mantenimiento de la UHM Zapopan II-C, Jal.	Otorgar mantenimiento en el interior de las viviendas mediante la reposición de aplanados de mezcla en muros y plafones dañados, sustitución total de pisos y lambrines de baños y cocinas, instalación hidráulica, sanitaria, gas, eléctrica, muebles sanitarios, calentadores, tanques estacionarios, tinacos y equipo eléctrico. Se considera la aplicación de pintura en la totalidad de muros y plafones interiores y exteriores, además de la renovación de la carpintería, cancelería y la impermeabilización. Así mismo, en la urbanización se contempla la sustitución del tendido de la red hidráulica, cambio de redes eléctricas aéreas por subterráneas, sustitución del banco de transformación, red de alumbrado público e implementación de luminarias tipo LED. También se dará mantenimiento a las vialidades, andadores y banquetas de la unidad y la instalación de juegos infantiles.	72.76	0.00	0.00
	Mantenimiento de la UHM Tlajomulco I-A, Jal.	Efectuar la reposición de aplanados de mezcla en muros y plafones dañados, sustitución total de pisos y lambrines de baños y cocinas, instalación hidráulica, sanitaria, gas, eléctrica, muebles sanitarios, tinacos y equipo eléctrico. Se considera la aplicación de pintura en la totalidad de muros y plafones interiores y exteriores, además de la renovación de la carpintería, cancelería y la impermeabilización. Así mismo, en la urbanización se contempla la sustitución del tendido de la red hidráulica, cambio de red eléctrica de baja tensión, red de alumbrado público e implementación de luminarias tipo LED. También se dará mantenimiento a las vialidades y andadores.	11.62	0.00	0.00
<b>Total, SEDENA</b>			<b>283.01</b>	<b>165.87</b>	<b>165.87</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/gl86i5E>

Tabla número 5. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Jalisco, 2021 - 2022. (MMDP). (Segunda parte)					
Ramo	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PPEF
<b>Proyectos para Jalisco</b>					
IMSS	Ampliación y remodelación de Laboratorio, UMAE, Hospital de Pediatría, Centro Médico Nacional de Occidente, Guadalajara, Jalisco	Consiste en la Ampliación y remodelación de Laboratorio, UMAE, Hospital de Pediatría, Centro Médico Nacional de Occidente, Guadalajara, Jalisco.	0.00	55.29	55.29
	Ampliación de las áreas de gobierno, UCIA y hospitalización de medicina interna del Hospital General de Zona No 14, en Guadalajara, Jalisco	El proyecto consiste en la ampliación y remodelación de diversos servicios en el HGZ 14 Guadalajara en la delegación de Jalisco.	0.00	89.32	89.32
<b>Total, IMSS</b>			<b>0.00</b>	<b>144.61</b>	<b>144.61</b>
ISSSTE	Ampliación y Remodelación del Hospital de Alta Especialidad Valentín Gómez Farías, Zapopan, Jal.	Fortalecer la infraestructura médica del Hospital considerando la construcción de un edificio anexo para reubicar los servicios de farmacia, quimioterapia y hemodiálisis, así como reordenamiento de los servicios de cirugía, tococirugía y urgencias.	25.00	9.50	9.50
	Ampliación y Remodelación de la Clínica Hospital Ciudad Guzmán en el Estado de Jalisco.	Ampliación y Remodelación de la Clínica Hospital a efecto de incrementar la capacidad de respuesta en 333,756 servicios lo cual se traducirá en beneficiar a 51,745 derechohabientes en su zona de influencia.	9.49	30.00	30.00
	Ampliación y Remodelación de la Clínica de Medicina Familiar Autlán de Navarro en el Estado de Jalisco.	Incrementar la capacidad de atención médica de Primer Nivel con medicina de especialidades en el Estado de Jalisco, adicionando el servicio de Ultrasonido, para de esta forma poder incrementar los servicios de Auxiliares de Diagnóstico, haciéndolos integrales.	48.27	17.00	17.00
<b>Total, ISSSTE</b>			<b>82.76</b>	<b>56.50</b>	<b>56.50</b>
CFE	1003 subestaciones Eléctricas de Occidente	Considera la construcción de dos subestaciones para un total de 633.32MVA, de las cuales una subestación es nueva en 230/115 kV y una ampliación en 400/69 kV, así como siete líneas de transmisión para un total de 52.70 km-c, en 230 kV, 115 kV y 69 kV.	16.03	8.20	8.20
	Guadalajara Industrial	Instalación de 4 autotransformadores de 75 MVA cada uno con relación de 230 69 kv; así mismo considera una línea de transmisión de 4.5 km-c en 230 kv y 20 km-c en 69 kv a ubicarse en el estado de Jalisco	345.68	1.00	1.00
	Compensación capacitiva en la zona Guadalajara	El alcance de este proyecto consiste en incrementar la capacidad de compensación capacitiva instalada en la red de transmisión de 69 kV de la ZMG y la Zona Chapala con lo cual se mejorará el perfil de voltaje de las subestaciones de la zona de influencia y se podrá atender el suministro de la demanda pronosticado para dichas zonas.	26.98	0.00	0.00
	Mantenimiento 2021-2025 CH Valentín Gómez Farías (Agua Prieta) SPHBS	Adquisición de refacciones, componentes y equipos para las 18 Centrales Hidroeléctricas de la Subgerencia de Producción Hidroeléctrica Balsas Santiago: Aguamilpa Solidaridad, El Cajón, La Yesca, Valentín Gómez Farías, Cupatitzio, Gral. Manuel M. Diéguez, El Cóbano, Colimilla, Botello, Platanal, Puente Grande, Zumpimito, Luis M. Rojas, San Pedro Porúas, Jumatán, Tirió, Bartolinas e Itzicuaro.	0.00	9.93	9.93
	Mantenimiento 2021-2025 CH Gral. Manuel M. Diéguez (Santa Rosa) SPHBS	Adquisición de refacciones, componentes y equipos para las 18 Centrales Hidroeléctricas de la Subgerencia de Producción Hidroeléctrica Balsas Santiago: Aguamilpa Solidaridad, El Cajón, La Yesca, Valentín Gómez Farías, Cupatitzio, Gral. Manuel M. Diéguez, El Cóbano, Colimilla, Botello, Platanal, Puente Grande, Zumpimito, Luis M. Rojas, San Pedro Porúas, Jumatán, Tirió, Bartolinas e Itzicuaro.	0.00	2.30	2.30

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/gl86i5E>

<b>Tabla número 5. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Jalisco, 2021 - 2022. (MMDP). (Tercera parte)</b>					
<b>Ramo</b>	<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>Descripción del Proyecto</b>	<b>2021 PEF</b>	<b>2022 PPEF</b>	<b>2022 PPEF</b>
<b>Proyectos para Jalisco</b>					
CFE	Mantenimiento 2021-2025 CH Puente Grande SPHBS	Adquisición de refacciones, componentes y equipos para las 18 Centrales Hidroeléctricas de la Subgerencia de Producción Hidroeléctrica Balsas Santiago: Aguamilpa Solidaridad, El Cajón, La Yesca, Valentín Gómez Farias, Cupatitzio, Gral. Manuel M. Diéguez, El Cóbano, Colimilla, Botello, Platanal, Puente Grande, Zumpimito, Luis M. Rojas, San Pedro Porúas, Jumatán, Tirio, Bartolinas e Itzicuaró.	0.00	4.20	4.20
	Mantenimiento 2021-2025 CH Colimilla SPHBS	Adquisición de refacciones, componentes y equipos para las 18 Centrales Hidroeléctricas de la Subgerencia de Producción Hidroeléctrica Balsas Santiago: Aguamilpa Solidaridad, El Cajón, La Yesca, Valentín Gómez Farias, Cupatitzio, Gral. Manuel M. Diéguez, El Cóbano, Colimilla, Botello, Platanal, Puente Grande, Zumpimito, Luis M. Rojas, San Pedro Porúas, Jumatán, Tirio, Bartolinas e Itzicuaró.	0.00	8.80	8.80
	Mantenimiento 2021-2025 CH Luis M. Rojas (Intermedia) SPHBS	Adquisición de refacciones, componentes y equipos para las 18 Centrales Hidroeléctricas de la Subgerencia de Producción Hidroeléctrica Balsas Santiago: Aguamilpa Solidaridad, El Cajón, La Yesca, Valentín Gómez Farias, Cupatitzio, Gral. Manuel M. Diéguez, El Cóbano, Colimilla, Botello, Platanal, Puente Grande, Zumpimito, Luis M. Rojas, San Pedro Porúas, Jumatán, Tirio, Bartolinas e Itzicuaró.	0.00	0.90	0.90
	Bajío (Antes La Primavera) Bco. 1	El proyecto consiste en proporcionar el servicio de energía eléctrica con la calidad y confiabilidad con la construcción de una nueva subestación con un transformador trifásico y un banco de capacitores para atender la demanda creciente de energía en el municipio Zapopan, en el estado de Jalisco.	0.00	40.96	40.96
<b>Total, CFE</b>			<b>388.69</b>	<b>76.29</b>	<b>76.29</b>
<b>Total, Jalisco</b>			<b>784.46</b>	<b>475.33</b>	<b>476.33</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

**PEF:** Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

**PPEF:** Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

## **5. Gasto identificado multi-estatales.**

Finalmente, existe un conjunto de PPI's y PPS's que desarrollan simultáneamente proyectos productivos para más de una Entidad Federativa. El programa de gasto no especifica cuanto se destinará para cada Estado del país, por tal razón solo se enumeran los proyectos, aunque no se suma al gasto total identificado para este Estado. (Ver tabla número 6).

**Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Jalisco, 2021-2022. (MMDP). (Primera parte)**

Ramo	Estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF
<b>Proyectos multi-estados para Jalisco</b>						
SHCP	Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Programa de conservación y mantenimiento para inmuebles propios.	Mantenimientos mayores a los inmuebles propios de la Financiera, optimización y adecuación de espacios, así la incorporación de tecnologías en materia eléctrica y de iluminación para un ahorro de energía, trabajos de cancelería, carpintería, sustitución de luminarias, acabados, instalaciones hidrosanitarias, planta de emergencia, cambio de transformador y colocación de aislamientos térmicos en ductos de aire acondicionado para contar con áreas de trabajo adecuadas para un mejor desempeño de las actividades de la Institución.	0.00	30.00	30.00
SEP	Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Jalisco, Michoacán, Morelos, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Yucatán	Programa anual de equipamiento de bienes no asociados a la obra pública destinados a entidades con función de Investigación en la UNAM	Programa anual (año 2021) de adquisiciones de Bienes no Asociados a la Obra Pública que tiene el objetivo de proveer bienes duraderos de activo fijo para el adecuado funcionamiento y equipamiento de las entidades universitarias con funciones de investigación científica, tecnológica y humanística.	45.96	0.00	0.00
	Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Veracruz, Yucatán	Programa anual de equipamiento de bienes no asociados a la obra pública destinados a entidades con función de Investigación en la UNAM	Programa anual de adquisiciones para el año 2022 de bienes no Asociados a la Obra Pública que tiene el objetivo de proveer bienes duraderos de activo fijo para el adecuado funcionamiento y equipamiento de las entidades universitarias con funciones de investigación científica, tecnológica y humanística.	0.00	281.20	281.20
SEMARNAT	Guanajuato, Jalisco	Construcción del Proyecto de Abastecimiento de agua potable Zapotillo para la ciudad de León, Gto.	Constr. Presa Zapotillo, acueducto, P. Potab, infr. de macro distribución. Incluye estudios y proyectos, pago de indemnizaciones, obras complementarias y reubicación de loc. afectadas; asesoría y supervisión técnico-administrativa, así como otras asesorías	300.00	0.00	0.00
SENER	Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura de ductos a nivel nacional del CENAGAS.	Rehabilitar las instalaciones superficiales, derechos de vía (DDV), sistemas de protección catódica (SPC), protección mecánica y de los centros de operación y mantenimiento (COMs) del Sistema Nacional de Ductos (SND), para que alcancen el estatus de adecuado.	24.46	0.52	0.52
	Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento integral de los sistemas de ductos para gas natural, etapa II del Cenagas	El proyecto se enfoca a mantener la integridad de los ductos basada en su condición de riesgo, considerando la inspección, rehabilitación de indicaciones, corrección de deslaves, rehabilitación de los sistemas de protección catódica y adquisición de equipo y herramienta para el mantenimiento.	25.89	214.13	214.13
IMSS	Ciudad de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora	Ampliación y Remodelación del Servicio de Urgencias	Ampliar y remodelar el área de urgencias de hospitales de segundo y tercer nivel con la finalidad de mejorar la atención oportuna, cumpliendo con la NOM 206 SSA - 2002, que establece los criterios de funcionamiento y atención en los servicios de Urgencias de establecimientos de Atención Médica	163.81	0.00	0.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/g186i5E>

**Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Jalisco, 2021-2022. (MMDP). (Segunda parte)**

Ramo	Estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF
<b>Proyectos multi-estados para Jalisco</b>						
CFE	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Equipo de cómputo y Periféricos	Equipo de cómputo personal escritorio, portátiles y de alto desempeño, y de equipos periféricos de última generación para el reemplazo de equipos obsoletos.	286.394267	206.97	206.97
	Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Jalisco	Programa de adquisiciones para la reconfiguración del Sistema Institucional de Información SII para la operación de la CFE como Empresa Productiva del Estado	Adquisición de bienes para realizar las adecuaciones que requiere el Sistema Institucional de Información para la operación de CFE como Empresa Productiva del Estado	69.443652	0	0
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición de Equipo Diverso de CFE Transmisión 2018-2022	Dotar de Equipo Diverso eficiente y adecuado para efectuar trabajos preventivos y/o correctivos de mantenimiento y atención de fallas en las SEs, LTs y Plantas Regeneradoras de Aceite en el ámbito de CFE Transmisión	70.431104	44.65	44.65
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición de Equipo Operativo de la Dirección de Transmisión 2018 - 2021	Contar con Equipo Operativo especial para las actividades de mantenimiento y diagnóstico operativo de los equipos eléctricos primarios y periféricos, además de la atención de fallas en la red, cumpliendo de los lineamientos vigentes de seguridad hacia el personal e instalaciones.	33.513273	226.83	226.83
	Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz	Adquisición de Equipo todo Terreno de CFE Transmisión 2018 - 2020	Adquisición de equipo todo terreno para el personal que lleva a cabo labores de mantenimiento preventivo, correctivo y atención a emergencias por contingencias.	85.262792	0	0
	Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Jalisco, Nuevo León, Sonora, Veracruz, Yucatán	Adquisiciones para la Actualización Tecnológica de Equipo de Cómputo de CFE Transmisión 2018 - 2022	Sustitución de equipo informático obsoleto para estar en condiciones de soportar la ejecución del software corporativo y no corporativo, necesario para el desarrollo cotidiano de actividades por parte del personal de CFE Transmisión	33.513273	32.51	32.51
	Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Jalisco, Nuevo León, Sonora, Veracruz, Yucatán	Licenciamiento de Software Corporativo y no Corporativo de CFE Transmisión 2018-2022	Mantener la cantidad correcta y el licenciamiento actualizado de Software al mejor costo y oportunidad.	52.707518	50.07	50.07
	Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Construcción y Rehabilitación de Edificios de las Gerencias Regionales de Transmisión de la EPS CFE Transmisión 2018 - 2021	Construcción y rehabilitación de edificios de oficinas para el personal técnico - administrativo, bodegas de líneas de transmisión, talleres, laboratorios, repetidores, salas de operación y aulas de capacitación a nivel nacional	304.764015	0	0
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición de Equipo de Maniobra de CFE Transmisión 2018 -2022	Adquisición de equipo de maniobra para los trabajos de mantenimiento, modernización y atención a emergencias causadas por desastres naturales como huracanes y terremotos entre otros que afecten a las Subestaciones y Líneas de Transmisión en el ámbito nacional.	74.033113	51.71	51.71	

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/gI86i5E>

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Jalisco, 2021-2022. (MMDP). (Tercera parte)

Ramo	Estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF
<b>Proyectos multi-estados para Jalisco</b>						
CFE	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Red Eléctrica Inteligente CFE Transmisión 2018-2021	Adquisición de infraestructura y tecnologías para la implementación de una Red de Datos Operativa y de comunicación, Sistema de Control Supervisorio de las subestaciones de Subtransmisión y los Centros de Control	2229.56	1,373.94	1,373.94
	Ciudad de México, Jalisco	Compensación Capacitiva Occidente	Instalación de 8 capacitores en 115 KV para un total de 160.0 MVAR instalados en diferentes subestaciones de la República Mexicana	50.3235	50.33	50.33
	Ciudad de México, Estado de México, Jalisco	Donato Guerra MVAR (Trasladado)	Brindar confiabilidad a la Red Troncal de 400 kV del Valle de México, con el traslado e instalación de los reactores R1 y R2 de 400 kV de compensación reactiva inductiva de 63.5 MVAR de la Subestación Temazcal II para instalarse en la Subestación Donato Guerra.	27.83	7.78	7.78
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento de Líneas de Transmisión de la EPS CFE Transmisión 2020	Sustitución de elementos en las líneas de transmisión de la que presentan problemática de acuerdo con inspecciones técnicas, estudios del Laboratorio de Pruebas Equipos y Materiales (LAPEM)	391.9	210.95	210.95
	Aguascalientes, Campeche, Ciudad de México, Colima, Estado de México, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Veracruz	Proyecto de infraestructura económica	El proyecto consiste en la modernización de medio ciclo de vida para 7 CEV's y sustitución de 1 CEV con una capacidad total de 2,215 MVAR.	328.215272	382.58	382.58
	Ciudad de México, Jalisco, Querétaro	Compensación capacitiva en la zona Querétaro	El alcance del proyecto considera la adición de 135 MVAR de capacidad en la zona Querétaro	62.013659	32.06	32.06
	Ciudad de México, Estado de México, Jalisco	Línea de Transmisión Atlacomulco Potencia - Almoloya	El alcance del proyecto es realizar el tendido del segundo circuito de la línea de transmisión existente Almoloya - Atlacomulco Potencia, aislada y operada en el nivel de tensión de 400 kV, así como las adecuaciones en las subestaciones colaterales	99.16	57.28	57.28
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento de Subestaciones de Potencia de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Transmisión 2020 para Transmisión	Este programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Transmisión.	418	0	0
	Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento de Subestaciones de Potencia de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Transmisión 2020 para Subtransmisión	Este programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Subtransmisión.	719.5	0	0
	Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Colima, Durango, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, San Luis Potosí, Sonora, Veracruz	Adquisición de mobiliario y equipo de oficina 2018-2020	Adquisición de Mobiliario y Equipo de Oficina para adecuar los espacios técnicos administrativos, que incluyen centros de capacitación, almacenes, laboratorios, talleres, centros de reparación y acopio, entre otros.	0	0.15	0.15
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Implementación de sistemas de medición para el mercado eléctrico mayorista de CFE Transmisión 2018-2020	Adquisición de infraestructura necesaria para implementar Sistemas de Medición para el Mercado Eléctrico Mayorista en cumplimiento a requerimientos funcionales de CFE Transmisión, garantizando las liquidaciones al Transportista por el uso de red en los puntos de intercambio entre la RNT y las RGD.	0	1,580.49	1,580.49	

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/gl86i5E>

**Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Jalisco, 2021-2022. (MMDP). (Cuarta parte)**

Ramo	Estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF
<b>Proyectos multi-estados para Jalisco</b>						
CFE	Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Jalisco, Nuevo León, Oaxaca, Sonora, Tabasco, Veracruz, Yucatán	Modernización de blindaje de líneas de CFE Transmisión 2018	Sustitución, instalación y/o construcción de componentes de líneas de transmisión (ver especificación CFE DCCL TA01 de LAPEM) que, por la problemática descrita, su estado físico y/o de operación, representan un riesgo de falla para la infraestructura.	0.00	63.51	63.51
	Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición de Acometidas y Medidores de Distribución	Contar con equipo para la medición del servicio público de energía eléctrica.	0.00	2,646.24	2,646.24
	Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Ciudad de México, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Yucatán, Zacatecas	Reducción de Pérdidas Técnicas	Reducción de pérdidas técnicas de energía eléctrica para cumplir con lo indicado en el Anexo D del Acuerdo CRE No. A/074/2015.	0.00	4,400.76	4,400.76
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado De De México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Modernización de Subestaciones de Distribución	Adquisición e instalación de equipo para la confiabilidad de las RGD	0.00	148.82	148.82
	Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Operación Remota y Automatismo en Redes de Distribución	Mejorar la confiabilidad para la operación y atención inmediata del suministro de energía eléctrica	0.00	655.52	655.52
	Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán	Equipo de Cómputo, Comunicaciones y Dispositivos Móviles para Distribución	Reemplazar el equipo informático y de comunicación que ha cumplido su vida útil o se encuentra dañado, para garantizar las operaciones del suministro de energía eléctrica, mejorando la confiabilidad y calidad en el servicio a los usuarios.	0.00	522.86	522.86
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Regularización de colonias populares	Regularizar usuarios de energía eléctrica que no tienen medición ni cuentan con instalaciones eléctricas normalizadas y que tienen uso de suelo regularizado en colonias populares.	0.00	15.46	15.46
	Jalisco, Nayarit	Mantenimiento 2021-2025 CH Alfredo Elías Ayub (La Yesca) SPHBS	Adquisición de refacciones, componentes y equipos para las 18 Centrales Hidroeléctricas de la Subgerencia de Producción Hidroeléctrica Balsas Santiago: Aguamilpa Solidaridad, El Cajón, La Yesca, Valentín Gómez Farias, Cupatitzio, Gral. Manuel M. Diéguez, El Cóbano, Colimilla, Botello, Platanal, Puente Grande, Zumpimito, Luis M. Rojas, San Pedro Porúas, Jumatán, Tirio, Bartolinas e Itzicuaro.	0.00	43.45	43.45
Guanajuato, Jalisco	San Cristóbal Bco. 1	El proyecto consiste en proporcionar el servicio de energía eléctrica con la calidad y confiabilidad con la construcción de una nueva subestación con un transformador trifásico y un banco de capacitores para atender la demanda creciente de energía en el municipio León, en el estado de Guanajuato.	0.00	7.83	7.83	

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/gI86i5E>

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Jalisco, 2021-2022. (MMDP). (Quinta parte)

Ramo	Estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF
<b>Proyectos multi-estados para Jalisco</b>						
CFE	Aguascalientes, Jalisco	Valle de Aguascalientes Bco. 1	El proyecto consiste en proporcionar el servicio de energía eléctrica con la calidad y confiabilidad con la construcción de una nueva subestación con un transformador trifásico y dos bancos de capacitores para atender la demanda creciente de energía en el municipio Aguascalientes, en el estado de Aguascalientes.	0	20.95	20.95
	Colima, Jalisco	Campos Bco. 1	El proyecto consiste en proporcionar el servicio de energía eléctrica con la calidad y confiabilidad con la construcción de una nueva subestación con un transformador trifásico para atender la demanda creciente de energía en el municipio Manzanillo, en el estado de Colima.	0	4.3	4.3
	Ciudad de México, Jalisco, Querétaro	Compensación de Potencia Reactiva Dinámica en el Bajío	El objetivo principal del proyecto es desarrollar infraestructura necesaria en el estado de Querétaro y una parte de Guanajuato para para garantizar, en el corto y mediano plazo, el suministro de energía eléctrica para esta región, tanto en estado normal como bajo contingencias sencillas, con la calidad, confiabilidad y seguridad requeridas, de acuerdo con los criterios de planificación del Sistema Eléctrico Nacional (SEN).	0	37.03	37.03
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento Equipos de Comunicaciones TIC	Este Programa por su naturaleza busca mantener en condiciones óptimas de operación a los equipos de comunicaciones TIC, lo cual es congruente con lo establecido en el Plan de Negocios de CFE Transmisión 2018 ¿2021 en su capítulo 6 Imperativos e iniciativas estratégicas. Imperativos estratégicos e iniciativas de Transmisión en donde menciona ¿Para los negocios de tarifas reguladas es prioritario lograr las mejoras operativas que permitan alcanzar costos competitivos y lograr los niveles de confiabilidad exigidos por el Regulador y acuerdos con mejores prácticas de la industria? Eficiencia en operación y mantenimiento. Con el objetivo de lograr los niveles de costo que la CRE defina como eficientes, se han determinado iniciativas a implementar en Transmisión: Implementación de un sistema de mantenimiento predictivo con base en condición, apoyado en un monitoreo de activos, en sustitución del sistema preventivo actual basado en la antigüedad de la infraestructura.	0	55.49	55.49
	Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Equipamientos de Centros de Reparación 2021-2023	Se contará con el equipamiento necesario con el fin de que las diferentes actividades de restablecimiento que se desarrollan en las nueve Gerencias y la Dirección de Transmisión se lleven a cabo con rapidez, seguridad y eficiencia.	0	131.45	131.45
	Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Estado de México, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición y Modernización de Medidores de Energía de CFE Transmisión 2021 - 2023	El presente proyecto de inversión tiene como objetivo la adquisición de la infraestructura necesaria para modernizar medidores de energía en la Red Nacional de Transmisión. Dando cumplimiento a los requerimientos funcionales que confiere la Reforma Energética a CFE Transmisión, garantizando con ello que las liquidaciones al Transportista por el uso de red en los puntos de intercambio entre la Red Nacional de Transmisión y las Redes Generales de Distribución y con ello estos se realicen de manera correcta, transparente y en apego a lo establecido en la normativa aplicable.	0	28.45	28.45
	Baja California, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Sustitución de Medidores de Energía en Servicios de Alta Tensión de CFE Transmisión 2021 - 2023	El presente proyecto de inversión tiene como objetivo Sustitución de Medidores de Energía en Cumplimiento a lo señalado en el transitorio séptimo de la NOM-001CRE/SCFI-2019, Sistema de Medición de Energía Eléctrica-Medidores y Transformadores de Medida- Especificaciones metrológicas, Métodos de Prueba y Procedimiento para la Evaluación de la Conformidad.	0	52.16	52.16
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento Red Nacional de Comunicaciones para servicios del Corporativo, Empresas Productivas Subsidiarias y Filiales 2021- 2023 CFE Transmisión.	El presente Programa de Mantenimiento tiene por objeto realizar la sustitución de equipos con tecnologías obsoletas de la infraestructura de la Red Nacional de Comunicaciones en CFE Transmisión, así como la confiabilidad de las plataformas más recientes con la finalidad de brindar mejores niveles de servicio para CFE Transmisión y sus clientes internos y externos.	0	350	350	

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/gI86i5E>

**Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Jalisco, 2021-2022. (MMDP). (Sexta parte)**

Ramo	Estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF
<b>Proyectos multi-estados para Jalisco</b>						
CFE	Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Estado de México, Guerrero, Jalisco, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Modernización del Blindaje de Líneas de Transmisión con Fibra Óptica de la EPS CFE Transmisión 2021-2024.	El presente Programa es mantener los niveles de confiabilidad, eficiencia y disponibilidad del servicio de transmisión de energía eléctrica y los servicios de telecomunicaciones de misión crítica de CFE Transmisión y sus clientes externos, alineándose con lo descrito en el ¿Plan de Negocios 2021 ¿2025 ¿, de la Comisión Federal de Electricidad.	0.00	169.4	169.4
	Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Jalisco, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Implementación de Esquemas de Acción Remedial y Esquemas de protección de Sistema de CFE Transmisión 2021 - 2023	El presente proyecto de inversión tiene como objetivo la adquisición de la infraestructura necesaria para implementar y modernizar los Esquemas de Acción Remedial y Esquemas de Protección de Sistema instruidos por el CENACE. Dando cumplimiento a la obligatoriedad que confiere la Reforma Energética a CFE Transmisión.	0.00	131.4	131.4
	Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Jalisco, Nuevo León, Sonora, Veracruz, Yucatán	Adquisición de Equipamiento y Servicios para las Zonas de Operación de CFE Transmisión 2021 - 2023	El presente proyecto de inversión tiene como objetivo mantener y aumentar los niveles de confiabilidad y eficiencia en el equipamiento y servicios requeridos para ejecutar de manera adecuada el control físico de la Red Nacional de Transmisión, lo anterior alineado con lo descrito en el Plan de Negocios 2018 -2022, de la Comisión Federal de Electricidad.	0.00	89.25	89.25
	Baja California, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Jalisco, Nuevo León, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Construcción Edificios Nuevos y Adecuaciones para Zonas de Operación de Transmisión y Zonas de Transmisión de CFE Transmisión 2021 - 2023	El presente proyecto de inversión tiene como objetivo construir y/o rehabilitar los edificios e instalaciones en las diferentes Zonas de Operación de Transmisión y Zonas de Transmisión así como dentro de las propias sedes, para el desarrollo de las actividades del personal técnico ¿ administrativo que mantienen una capacidad instalada de 165,279 MVAs en 566 subestaciones y 56,551 km de líneas de transmisión abarcando todo el territorio de la República Mexicana para satisfacer las necesidades de energía eléctrica.	0.00	312.18	312.18
<b>Total, multi-estados</b>				<b>5,896.68</b>	<b>14,720.65</b>	<b>14,720.65</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/gI86i5E>

## **ACRÓNIMOS.**

**BIENESTAR:** Secretaría de Bienestar

**CFE:** Comisión Federal de Electricidad

**CONACYT:** Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

**FAETA:** Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y Adultos

**FAIS:** Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social

**FAM:** Fondo de Aportaciones Múltiples

**FASP:** Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

**FASSA:** Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud

**FFM:** Fondo de Fomento Municipal

**FGP:** Fondo General de Participaciones

**FGR:** fiscalía general de la República

**FONE:** Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo

**FORTAMUN:** Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal

**INE:** Instituto Nacional Electoral

**IMSS:** Instituto Mexicano del Seguro Social

**ISSSTE:** Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

**PJF:** Poder Judicial de la Federación

**PEF:** Presupuesto de Egresos de la Federación

**PPI's:** Programas Presupuestarios con Programas y Proyectos de Inversión.

**PPS's:** Programas de Prestación de Servicios.

**SADER:** Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

**SHCP:** Secretaría de Hacienda de Crédito y Público

**SCT:** Secretaría de Comunicaciones y Transportes

**SEDENA:** Secretaría de la Defensa Nacional

**SEDATU:** Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

**SEMARNAT:** Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

**SENER:** Secretaría de Energía

**SEP:** Secretaría de Educación Pública

**STPS:** Secretaría del Trabajo y Previsión Social

**TFJA:** Tribunal Federal de Justicia Administrativa.



Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/gl86i5E>